Imprimir formulario

BANCOLDEX PROMUEVE EL DESARROLLO EMPRESARIAL	DOCUMENTO BANCÓLDEX	VERSIÓN: 7
		CÓDIGO: GR-GIR-F-038
FORMATO CERTIFICACIÓN/CUESTIONARIO SOBRE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO		PÁGINA 1 DE 2

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Nombre completo de la institución: Nº Identificación/ID:

2. Dirección completa de la oficina principal: Ciudad: País:

3. Número de oficinas en el país ____ y en el exterior ____ (indicar países):

4. Nombre de la autoridad de control y vigilancia que supervisa la Institución:

II. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

	SI	NO
5. ¿Su Institución está sujeta a regulación gubernamental para la prevención y control del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (LA/FT)?	☐	☐
6. ¿Su Institución tiene un sistema para la prevención y control del riesgo de LA/FT, de acuerdo con los lineamientos que regulan la materia a nivel nacional e internacional, debidamente documentado y actualizado, con políticas y procedimientos internos de obligatorio cumplimiento por todos los empleados?	☐	☐
7. ¿Su sistema y/o manual de políticas y procedimientos para la prevención y control del riesgo del LA/FT ha sido revisado por alguna autoridad competente?	☐	☐
En caso afirmativo, indicar la entidad y fecha de la última revisión (mm/aaaa):		
Nombre ____ Fecha ____		
8. ¿Las políticas y procedimientos de su Institución están acordes con las recomendaciones dadas por organismos internacionales como la FATF *(Financial Action Task Force on Money Laundering)*/GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) o el GAFILAT (Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica)?	☐	☐
9. ¿El sistema incluye políticas y procedimientos para el conocimiento adecuado de cada uno de los clientes, mantener actualizada su información, e identificar la legitimidad de sus actividades económicas y el origen y destino de sus fondos?	☐	☐
10. ¿Dicho sistema exige una mayor debida diligencia de conocimiento de los clientes para PEP's (Personas Públicamente Expuestas) y de aquellos que representen un mayor nivel de riesgo en LA/FT?	☐	☐
11. ¿Su Institución tiene un sistema de monitoreo para detectar cuentas y transacciones cuyos tenedores estén en la lista OFAC (*Office of Foreign Assets Control*), de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y demás listas oficiales de control?	☐	☐
12. ¿Su Institución mantiene registro de las transacciones con sus clientes y de su información relevante, por el tiempo mínimo legal requerido?	☐	☐
13. ¿Las políticas para la prevención y control del LA/FT, son aplicables a todas sus operaciones y transacciones nacionales e internacionales?	☐	☐
14. ¿Las políticas para la prevención y control del LA/FT, son aplicables a sus oficinas en el exterior y a subsidiarias en las cuales tiene mayor participación accionaria?	☐	☐
En caso afirmativo, adjuntar relación de dichas actividades N.A	☐	
15. ¿Indaga sobre las políticas o prácticas de prevención del LA/FT de sus clientes que sean instituciones financieras?	☐	☐
16. ¿Su Institución tiene designado un Oficial de Cumplimiento para el monitoreo de las políticas y procedimientos para la prevención y control del LA/FT?	☐	☐

En caso afirmativo, proveer la siguiente información:

Nombre: Cargo:

E-mail: Teléfono:

Dirección completa: Ciudad: País:

PÁGINA 2 DE 2	SI	NO
17. ¿Su Institución tiene auditoria interna y/o externa que monitoree y/o audite el sistema de prevención del LA/FT?	☐	☐
18. ¿Su institución tiene procedimientos para identificar transacciones estructuradas que eviten el reporte de transacciones en efectivo?	☐	☐
19. ¿Su Institución tiene un procedimiento claro para monitorear, identificar y reportar actividades o transacciones sospechosas a las autoridades respectivas?	☐	☐
En caso afirmativo, ¿a qué autoridad debe reportar?:		
20. ¿Su Institución capacita a los funcionarios sobre el conocimiento adecuado de los clientes y para la prevención y control del LA/FT y conserva los registros de dichas capacitaciones?	☐	☐
21. ¿Su Institución emplea terceras partes para llevar a cabo alguna de las funciones del sistema de prevención y control del LA/FT de la Institución?	☐	☐
En caso afirmativo, ¿su Institución capacita en prevención y control de LA/FT a terceras partes relevantes?	☐	☐
22. ¿Su Institución tiene presencia física en el país donde opera?	☐	☐
En caso negativo, ¿su Institución pertenece a un grupo financiero que tenga presencia física y que sea supervisado por la autoridad que le otorgó la licencia?	☐	☐
Indicar el nombre del grupo financiero, de la autoridad y del país:		
23. ¿Su institución se adhiere a los Principios de Transparencia del Grupo Wolfsberg y al uso adecuado de los formatos de mensaje SWIFT MT 202/202COV y MT 205/205COV? [1](Ver nota, original en inglés) N.A	☐ ☐	☐
24. ¿Su institución tiene políticas para asegurar que sólo opera con bancos corresponsales que poseen licencia para operar en sus países de origen? N.A	☐ ☐	☐
25. ¿Su Institución abre cuentas, opera o tiene relaciones comerciales, directa o indirectamente, con bancos extranjeros que no tengan presencia física en algún país, denominados "*Shell Banks*"?	☐	☐
26. ¿Su Institución ofrece las cuentas denominadas "*Payable Through Accounts*"? [2]	☐	☐
En caso afirmativo, ¿está segura su Institución que las entidades que usan ese tipo de servicio, están bajo la vigilancia de alguna autoridad regulatoria y cumplen cabalmente con las políticas de conocimiento del cliente y las regulaciones sobre prevención de LA/FT, establecidas por la FATF/ GAFI, GAFILAT u ONU?	☐	☐
27. ¿La Institución ha sido sancionada o investigada por: - ¿Incumplimiento en la regulación de prevención de lavado de activos o financiación del terrorismo? - ¿Procesos de lavado de activos o de financiación del terrorismo? En caso afirmativo, adjuntar detalles (fecha, motivo, autoridad y resultado o estado actual)	☐	☐

En caso de respuestas negativas en numerales 5, 6 o del 8 al 20, ampliar información en este espacio o en anexo.

Certifico que he leído y entendido este cuestionario, que la información contenida en él es completa y correcta y que como Oficial de Cumplimiento o Representante Legal, estoy autorizado para diligenciarlo y suscribirlo en nombre de esta Institución.

Nombre: Cargo:

Firma: Fecha:

ESPACIO PARA BANCÓLDEX:

Revisado por: Fecha: Firma:

Aceptado: ☐ SI ☐ NO Firma:

1 The four payment message standards to be observed are: i) FIs should not omit, delete, or alter information in payment messages or orders for the purpose of avoiding detection of that information by any other FI in the payment process; ii) FIs should not use any particular payment message for the purpose of avoiding detection of information by any other FI in the payment process; iii) Subject to applicable laws, FIs should cooperate as fully as practicable with other FIs in the payment process when requesting to provide information about the parties involved; and (iv) FIs should strongly encourage their correspondent banks to observe these principles.

2 Páguese a Través de": Son cuentas de depósitos a la vista, abiertas por un banco en un banco corresponsal en los Estados Unidos, que permite transferencias de pago en otras plazas, y permite a sus clientes "sub-cuentas" con servicios bancarios que solamente un banco comercial podría proveer.